



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE SAN PEDRO, DEL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL TRECE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

=====

En la Pedanía de Cañadas de San Pedro, Murcia, a veintiséis de julio de dos mil trece, siendo las veintiuna horas y treinta cinco minutos, en el despacho de la Alcaldía de Cañadas de San Pedro, en el Centro Municipal del Cabezo de la Plata, sito en Calle Escuelas, s/n, 30164-Murcia, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro para celebrar una Sesión Extraordinaria del mismo, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, D. José Galián Martínez, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la ley y las Ordenanzas Municipales le otorga y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. José Galián Martínez
D. Francisco Molina Merlos
D^a Ana Vera Sánchez
D. Francisco Sáez Pagán
D^a Rosa González Moreno
D. Salvador Bernal Ros
D^a María Elena Hernández Caballero

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Francisco Sánchez Pérez
D. Pedro Sánchez Jara

El número total de vocales asistentes es de siete, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECLAMACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS, SOBRE LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO DE AUTOBÚS DESDE CAÑADAS DE SAN PEDRO AL INSTITUTO MONTE MIRAVETE DE TORREAGÜERA.**



El Presidente de la Junta, comprueba si existe el quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los presentes, y a continuación el Presidente, el cual continúa en posesión de la palabra pone en conocimiento de los Vocales de la Junta, que el servicio de transporte público que realiza el recorrido entre Cañadas de San Pedro y el IES Monte Miravete de Torreagüera que, entre otros, da servicio a los alumnos que cursan estudios en el mismo, se ha venido prestando con toda normalidad e ininterrumpidamente desde el año 2003. Que ha venido dando cobertura, por tanto, a los vecinos de ésta Pedanía, como línea regular, extensión a la línea 30, y en concreto, y lo que es más importante, posibilitando la continuidad de sus estudios a los alumnos de ésta Pedanía, dada la inexistencia de ningún medio alternativo. Comenta a continuación que desde el Ayuntamiento de Murcia se le ha comunicado la posibilidad de la no continuidad de ésta línea de transporte, el Presidente muestra y adjunta al Acta la ruta. A continuación el Presidente manifiesta que si éste servicio no se prestara, además del perjuicio general a los vecinos de ésta Pedanía, impediría la continuidad de los estudios a los alumnos de ésta Pedanía, vulnerando un derecho fundamental, (EL DERECHO A LA EDUCACIÓN), manifestando que éste hecho sería totalmente inaceptable. A continuación el Presidente manifiesta que la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, solicitará a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, concretamente a su Dirección General de Transportes y Puertos, que se mantenga el servicio como se ha venido haciendo hasta ahora y por los motivos anteriormente expuestos. A continuación el Presidente de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro somete a votación el citado punto, el cual se aprueba por Unanimidad.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TALA DE EUCALIPTOS EXISTENTES EN LA URBANIZACIÓN MONTEBLANCO, POR ROTURAS EN VIVIENDAS, ACERAS Y PAVIMENTOS.

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra para indicar, que aunque el Pleno en un primer momento era para tratar el punto anterior, debido a la urgencia con motivo de los daños que están ocasionando los eucaliptos en la Urbanización Monteblanco en la Venta de los Pinos, Cañadas de San Pedro, y la alarma social que ha suscitado los daños que están ocasionando en viviendas, aceras y pavimentación de la citada Urbanización, es por la que se somete a votación la tala de dicho arbolado, y la sustitución por otro menos dañino, como naranjos bordes, y su traslado a la Concejalía correspondiente para que procedan. El Presidente somete a votación la tala de los Eucaliptos existentes en la Urbanización Monteblanco, por roturas en viviendas, aceras y pavimentos, aprobándose por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Junta Municipal de Cañadas de San Pedro

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

José Galián Martínez

Jesús Valverde García